

29 Noviembre 2016

Comisión Étnica para la Paz y de la Defensa de los Derechos Territoriales, exige al Congreso de la República refrendar el tratado de Paz

La Comisión Étnica para la Paz y de la Defensa de los Derechos Territoriales, en el marco del mandato de los pueblos y comunidades étnicas que la conformamos, en cumplimiento de los objetivos y misión trazados de gestionar que dentro de las negociaciones y la firma del tratado de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP se fortalezcan los derechos de los pueblos y grupos étnicos, así como, contribuir al logro de una paz estable y duradera, expresa al Gobierno Nacional, a las FARC-EP y a la opinión pública, que:

1. La Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, celebra la firma del nuevo tratado de paz, para una paz estable y duradera, entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional de Juan Manuel Santos, para poner fin al desangre de tantos colombianos durante más de 52 años de guerra.
2. Exigimos, al Congreso de la República de Colombia, que en su condición de representantes de la soberanía del pueblo, respondan a la altura de las exigencias de una paz estable y duradera, proceda a la refrendación del nuevo tratado de paz.
3. Convocamos a la Honorable Corte Constitucional atender el clamor unánime de la paz y reconocer al Congreso de la República como una instancia de refrendación popular 'indirecta' que permita habilitar el mecanismo del fast track que garantice una implementación ágil, segura, efectiva, oportuna y conveniente para el país.
4. Solicitamos a las partes Gobierno Nacional y FARC-EP que en el marco del cumplimiento y para una implementación efectiva de los acuerdos en cuanto a grupos étnicos, se instale de inmediato la instancia de Alto Nivel que servirá de orientación, monitoreo, seguimiento y evaluación respecto de los derechos de los grupos étnicos en la implementación de los acuerdos.

El funcionamiento de la instancia de Alto Nivel debe pasar por consensuar entre las partes, el Gobierno Nacional, las FARC-EP y la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, los temas prioritarios, la metodología de trabajo, como su composición. Urge definir en esta instancia una agenda de trabajo priorizando algunos temas como la Consulta y Concertación de la Agenda Legislativa que deberá expedir el Congreso y el Presidente de la República para la implementación del Acuerdo Final de Paz; así como los protocolos de concertación de los PDET, los PNIS, los PISDA entre otros planes y programas, temas humanitarios de desminado y descontaminación del territorio, reconocimientos de responsabilidad temprana, reincorporación, participación política, acceso y participación en las instancias de la Jurisdicción Especial para la Paz, así como en los mecanismos de Verdad, Reparación y no Repetición, entre otros.

5. Así mismo, instamos al Gobierno Nacional y al ELN a acelerar los esfuerzos de instalación pública de las negociaciones que posibiliten de manera urgente el funcionamiento de la Mesa de

Negociación en Quito Ecuador, lo cual conduzca al cese del fuego bilateral, la libertad de los secuestrados y los prisioneros del ELN que se encuentren en condiciones humanitarias que así lo ameriten.

6. Llamamos a todos los ciudadanos y ciudadanas a acompañar el debate y a exigir la refrendación del Acuerdo de Paz por parte del Congreso de la República, y a mantener la movilización social por la paz.

7. Finalmente, reiteramos el llamado a nuestros Pueblos, comunidades y organizaciones de base, a mantenerse ALERTA frente a la arremetida criminal contra los líderes y lideresas sociales y populares que han enarbolado las banderas de la Paz. No podemos permitir un nuevo escenario de terror y exterminio contra el campo popular. Nuestra solidaridad y respaldo a las familias y organizaciones sociales y políticas hermanas que están siendo perseguidas y atacadas. Exigimos del Estado Colombiano su protección y sobre todo el desmantelamiento del paramilitarismo y el expulgue de las fuerzas estatales enemigas de la paz.

Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales.

Territorios de paz, Noviembre 29 del 2016.

Contactos:

comisionetnicadepaz@gmail.com

ONIC: Luis Fernando Arias: 3183501737

- Aida Quilcué Vivas: 3107871382.

Gobiernos Mayor: Asdrúbal Plaza: 3016882626

- Edgar Velazco: 3215617679

CONPA: Daniel Garcés: 3105492090